**SCI-941-2011**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Para:** | | |  | | --- | | Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector  MAE. Marcel Hernández, Vicerrector de Administración y  Director ai. Depto. Financiero Contable  Lic. Grettel Ortiz Alvarez, Directora Oficina Asesoría Legal ITCR  MAE. Oscar Solano, Director Departamento Servicios Generales  Lic. Walter Sequeira, Directora Departamento Aprovisionamiento  MSc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San Carlos  TAE. Carlos Quesada Mora, Coordinador Unidad de Transportes Cartago  Bach. Evelyn Bustos, Coordinadora Unidad de Transportes Sede San Carlos | |
|  | |  |
| **De:** | | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | | **08 de diciembre del 2011** |
|  | |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2745, Artículo 15, del 08 de diciembre del 2011. Autorización del pago de viáticos a la personas funcionarias y de salida del país de los vehículos oficiales placa: Toyota Coaster 265-198 y Mitsubishi Rosa Placa 265-192, del 16 al 18 de enero del 2012, para trasladar a la delegación de personas funcionarias y estudiantes, que participará en la celebración de Bicentenario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En el mes de noviembre del 2011, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, recibió invitación a las actividades conmemorativas del Bicentenario Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León, por celebrarse durante los días 16 y 17 de enero del 2012, en la Ciudad de León, Nicaragua. Asimismo, remite el Programa oficial de las actividades que se celebrarán en el marco del Bicentenario 1812-2012, entre las que figura la distinción al Máster Eugenio Trejos Benavides, Ex Rector del ITCR.
2. El Consejo Institucional en su Sesión No. 2744, artículo 12, celebrada el 01 de diciembre de 2011, acordó felicitar al Máster Eugenio Trejos Benavides por la distinción de que es objeto, al ser declarado Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León y nombra una delegación para que participe en el acto de celebración del Bicentenario de dicha Universidad.
3. La delegación saldrá el lunes 16 de enero en horas de la mañana, rumbo a la ciudad de León, vía terrestre. Participará en las actividades de celebración que se programen ese día en horas de la noche y las del martes 17 de enero de 2012. Regresando el día miércoles 18 de enero en la mañana, para lo cual se requiere la autorización de salida de un vehículo oficial hacia la Ciudad de León Nicaragua, para que traslade a la delegación designada.
4. Se informa por parte de la Unidad de Transportes que el vehículo autorizado es la Buseta Toyota Hiace placa 265-157 color azul, motor número 5L6040855, número de chasis JTFSK22P20000405, conducida por el señor Claudio Sanabria Mata, cédula 3-206-862 y el suplente del señor Sanabria, por cualquier imprevisto, es el señor German Hernández Loaiza, cédula 1-772-479, con la buseta Toyota Hiace, placa 265-156, color azul, número de motor 5L6040875, número de chasis JTFSK22P000004050.
5. Las personas autorizadas que viajarán en la buseta son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombres | Departamento en que labora | cédulas |
| 1. Máster Jorge Chaves Arce | Integrante del Consejo Institucional | 3-253-388 |
| 1. Ing. Nancy Hidalgo Dittel, | Integrante del Consejo Institucional | 1-461-501 |
| 1. B.Q. Grettel Castro Portuguez | Integrante del Consejo Institucional | 2-347-272 |
| 1. Ing. Alexander Valerín Castro | Integrante del Consejo Institucional | 5-287-134 |
| 1. Dra. Lilliana Harley Jiménez | Integrante del Consejo Institucional | 1-581-733 |
| 1. Sr. Cristhian González Gómez | Integrante del Consejo Institucional | 1-1358-048 |
| 1. Sr. Zorem Navarrete Gutiérrez | Integrante del Consejo Institucional | 1-1291-624 |
| 1. Tomás Guzmán Hernández | Integrante del Consejo Institucional | 8-801-442 |
| 1. Licda. Bertalía Sánchez Salas | Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional | 3-212-873 |
| 1. Máster Karla Garita Granados | Directora Oficina Comunicación y Mercadeo | 3-349-798 |
| 1. Sra. Sonia Córdoba Moya | Secretaria de Rectoría | 3-274-730 |
| 1. M.A.P Rogelio González Quirós | Coordinador, Centro de Transferencia y Educación Continua- CTEC | 2-521-991 |
| 1. M.S.c. Olger Murillo Bravo | Profesor Escuela de Agronomía. Ex Director Sede Regional San Carlos | 5-143-677 |
| 1. M.A.P. Ana Gabriela Víquez Paniagua | Directora, Departamento Administrativo | 2-571-047 |
| 1. M.B.A. Ana Lizeth Rodríguez Barquero | Asesora Legal-SC | 2-508-679 |

1. En la Sesión Ordinaria No. 2745, el Dr. Tomás Guzmán presenta la propuesta en la cual solicita la autorización de salida del país de un vehículo de la Sede Regional San Carlos, con el fin de trasladar a 4 funcionarios de la Sede Regional, dada la estrecha relación que ha existido entre la UNAN y la Sede Regional San Carlos. Se conoce y discute la propuesta y se dispone que estos funcionarios sean incluidos en la misma Microbús en que viajarán las personas delegadas, por lo que el señor Guzmán retira la propuesta.
2. El Consejo Institucional cuenta con un monto de ¢3.506.498,10 (tres millones, quinientos seis mil cuatrocientos noventa y ocho mil colones con 10/100), en la partida de viáticos en el exterior, por lo que habrá que gestionar la reserva para poder ejecutarlo en el 2012.

**ACUERDA:**

1. Autorizar el pago de viáticos a las personas funcionarias, que participarán en la celebración del Bicentenario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, del 16 al 18 de enero del 2012, según la disponibilidad presupuestaria de cada unidad y ante gestión de la parte interesada.
2. Autorizar el pago de viáticos por un monto total de $549 por persona, para los funcionarios Miembros del Consejo Institucional, que integran la Delegación Oficial según acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2744, Artículo 12, del 01 de diciembre del 2012, tarifa autorizada para autoridades superiores, según el Reglamento de Gastos de Viaje y pago de viáticos al Exterior, que participarán en la celebración de Bicentenario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, del 16 al18 de enero del 2012; objeto de gasto 5101-1030-0001-1540.
3. Autorizar la **salida del país de los vehículos oficiales placa: Toyota Coaster 265-198, motor 1HZ0586378, Chasis JTGFB518601027447,** propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que la delegación citada en el considerando 5, pueda participar en la celebración de Bicentenario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, por celebrarse en León, Nicaragua, del 16 al 18 de enero del 2012. Dicho vehículo será conducido el señor Germán Hernández Loaiza, cédula 1-772-479, funcionario de la Sede Cartago.
4. Autorizar la salida del país del vehículo oficial, **Mitsubishi Rosa, Placa 265-192, motor 4034-M12772, chasis BE6395-F00071,** propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que la delegación citada en el considerando 5, pueda participar en la celebración de Bicentenario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, por celebrarse León, Nicaragua, del 16 al 18 de enero del 2012; en sustitución del vehículo autorizado en el inciso anterior, en caso de algún imprevisto. Dicho vehículo será conducido por el señor Luis A. Carvajal Mora, cédula 2-368-950, funcionario de la Unidad de Transportes de la Sede Regional San Carlos.
5. Solicitar a la Administración gestionar el pago de las respectivas pólizas de los estudiantes, funcionarios y vehículos, fuera del territorio nacional, según disponibilidad de recursos presupuestarios.
6. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/vvl

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **VIESA**  **Vic. Docencia**  **Vic. Investigación y Ext.**  **Dirección Centro Académico**  **Dirección Sede Regional San Carlos** | **Auditoría Interna**  **Oficina de Comunicación y Mercadeo**  **Oficina de Asesoría Legal**  **FEITEC**  **Centro de Archivo y Comunicaciones** |